



TRIBUNAL
DE CUENTAS
MUNICIPAL

MEMORIA ANUAL 2021



TRIBUNAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE



AUTORIDADES

CPN Néstor Darío Mejías

Presidente (desde el 19/11/20 al 31/12/21)

Vocal (desde el 05/06/19 al 18/11/20, 01/01/22 a la fecha)

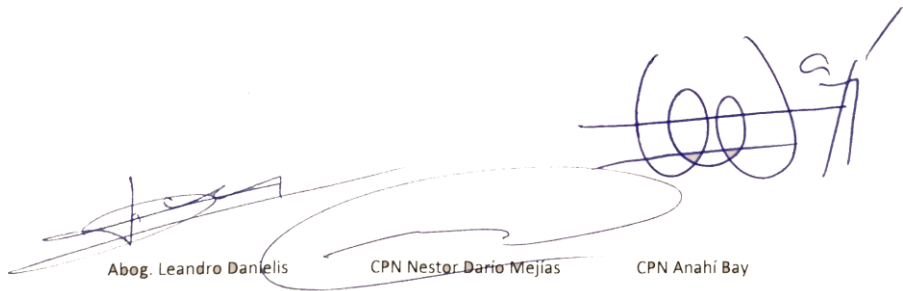
Abog. Leandro Danielis

Vocal (desde 23/12/20 a la fecha).

CPN Anahi Bay

Vocal (desde 23/12/20 al 31/12/21)

Presidenta (desde 01/01/22 a la fecha)



Abog. Leandro Danielis CPN Nestor Darío Mejías CPN Anahi Bay

Vocal Vocal Presidenta



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

4

RESEÑA INSTITUCIONAL

6

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL TCM

De los miembros del Tribunal de Cuentas Municipal	10
De las Direcciones del Tribunal de Cuentas Municipal	16
De la Formación de los Recursos Humanos	17
De las Reuniones de Trabajo con Organismos Sujetos a Control	17

RELEVAMIENTO INTERNO

18



ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL TCM EN EL AÑO 2021

Del Plan de Auditoría 2021	21
De la Rendición de Subsidios Creados por Normas Específicas	23
De la Rendición del Programa Social Nutricional (PROSONUT)	23
De las Rendiciones de Cuentas Especiales	25
De los Partes Diarios de Caja - Egresos	27
De las Resoluciones Tribunal de Cuentas Municipal	28
De las Recomendaciones y Aclaraciones	46
De las Notas Remitidas por el Tribunal de Cuentas Municipal	53

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 19, inciso I), de la Ordenanza N° 11.558, el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Santa Fe procede a la elaboración y presentación de la Memoria Anual correspondiente a las actividades llevadas a cabo durante el año 2021, dando a conocer a las autoridades públicas el desempeño del organismo rector del control externo posterior de los actos administrativos con incidencia hacendal ejecutados por el Departamento Ejecutivo Municipal, el Honorable Concejo Municipal y los organismos descentralizados y/o autárquicos.

La Memoria Anual brinda información acabada y útil para valorar el mejor y más eficaz desempeño de quienes tienen a su cargo la responsabilidad de administrar los recursos del estado municipal.

El ejercicio del control externo posterior es garantizar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos estatales amparados en el deber de responsabilidad, transparencia e idoneidad que conlleva la gestión pública.



A lo largo de la lectura de la Memoria Anual, se podrá conocer y valorar la actividad desplegada por el Tribunal de Cuentas de Santa Fe en el control de la Hacienda Pública durante el período 2021, como así también el trabajo encaminado a enaltecer y destacar el importante rol del organismo de control externo de la ciudad de Santa Fe.

RESEÑA INSTITUCIONAL

De la Ordenanza N° 11.558 “Sistemas de Control del Sector Público de la Municipalidad de Santa Fe”

El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz fue creado en el año 1989 por Ordenanza N° 9.124, a la fecha representa 33 años de actividad ininterrumpidas en el control externo municipal.

En 2008, la sanción de la Ordenanza N° 11.558 deroga la Ordenanza N° 9.124 otorgando un nuevo marco normativo regulatorio a la actividad de control.

La Ordenanza N° 11.558, establece en su artículo 2 que, *“El control externo será ejercido por el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Santa Fe...”*

Por su parte, el artículo 5 de la precitada norma dispone, *“La ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz cuenta con un modelo de control integral e integrado, que abarca los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, de legalidad y de gestión, la evaluación de*

programas, proyectos y operaciones, y está fundado en los principios de economía, eficiencia y eficacia. Comprende el control interno y externo del sector público, que opera de manera coordinada en la elaboración y aplicación de sus normas”.

De esta forma, coexisten en materia de control, el interno ejercido por la Sindicatura General Municipal – Título III, de la Ordenanza N° 10.610 – y el externo posterior llevado a cabo por el Tribunal de Cuentas Municipal.

La Ordenanza N° 11.558 y modificatorias, es la norma que establece, define y consagra las atribuciones y competencias de Tribunal de Cuentas Municipal.

Del Sistema de Gestión de Calidad

Desde el año 2011 el Tribunal de Cuentas Municipal cuenta con certificación de calidad del Sistema de Gestión IRAM bajo ISO 9001:2008 que otorga el Instituto Argentino de Normalización y Certificación.

A partir de la fecha mencionada precedentemente en adelante el Tribunal de Cuentas cumplimenta anualmente los procedimientos de auditoria IRAM certificando y recertificando normas de calidad.

De la participación en el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos de Control Externo de la República Argentina

El Tribunal de Cuentas Municipal es socio adherente de Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos de Control Externo de la República Argentina, institución que nuclea a Tribunales de Cuentas Provinciales, Municipales y Sindicaturas de todo el país.

En este ámbito se analizan y plantean cuestiones atinentes al control público con un criterio federal, resaltando y priorizando la importancia del control estatal.

La asistencia periódica a las reuniones, Asambleas Generales y la apoyatura técnica y financiera son herramientas que permiten generar una búsqueda constante en pos de mejorar la labor de los organismos de control.

Desde noviembre de 2019, este Tribunal de Cuentas Municipal forma parte de la Comisión de la Asociación de Entidades oficiales de Control Público del Mercosur – ASUR –, organismo integrado por entidades públicas de control externo de los países signatarios del Mercosur.

Atento a las restricciones de encuentros presenciales, en 2021 las reuniones del Secretariado fueron virtuales, reprogramándose para 2022 en un nuevo contexto de normalidad, las acciones regulares del mismo.

De la Red Federal de Control Público

Desde el año 2005 el Tribunal de Cuentas Municipal participa ininterrumpidamente de la Red Federal de Control Público, creada mediante acuerdo celebrado entre el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina y la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), a los fines de cooperar en el plan de auditoría presentado por la Sindicatura General, encomendando a los Organismos de Control la realización de auditorías dentro de la órbita de su competencia.

En este marco, en el año 2021 por el contexto de Pandemia no se realizaron Auditoria en el marco de la RED.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL TCM

De los Miembros del Tribunal de Cuentas Municipal

En 2021, a través de la nueva composición del cuerpo colegiado, se aprobó el primer **Plan Estratégico Institucional 2021-2025** como mecanismo orientador del accionar institucional que contribuya a una mejor organización interna, dar previsibilidad a las partes interesadas y sobre todo brindar un mejor ambiente de trabajo, dotando de los recursos necesarios para alcanzar un control oportuno, de calidad y sobre todo que agregue valor a la gestión.

El Plan se sustenta en cuatro (4) ejes orientadores de la gestión, que engloban las prioridades institucionales y delimitan las acciones para la consecución de los fines establecidos. Los 4 ejes se han construido sobre la base de consensos en un esquema piramidal, con el aporte del personal, el complemento de los Directores y la síntesis de Vocalía.

Ejes para el desarrollo institucional:



EJE 1 / GESTION INSTITUCIONAL DEL CONTROL



EJE 2 / GESTION DE LOS RECURSOS



EJE 3 / GESTION DIGITAL



EJE 4 / GESTION DE LA CALIDAD

De los cuatro (4) ejes se desprenden los diez (10) puntos que en el año 2021 se acordaron como prioritarios en su abordaje y sobre los cuales se realiza la memoria de lo alcanzado.

1. Recursos Humanos:

i. Regularización Personal Planta Permanente:

En 2020 luego del proceso de concurso iniciado en 2019 fueron incorporados por orden de mérito seis (6) Contadores Públicos Nacionales y dos (2) Abogados quedando confirmados en 2021, luego de las evaluaciones de desempeño realizados por autoridades superiores, en la categoría profesional (Cat. 16).

Se confirmaron además las Categorías 11 de personal de mantenimiento designados en forma provisoria en 2020 en la Categoría 8.

Asimismo, se inició el proceso de regularización de las Direcciones vacantes (Dirección de Auditoría y Dirección de Fiscalización II), avanzado ya en las etapas de evaluación de antecedentes y examen escrito, quedando la etapa de entrevista para concluir el mismo.

ii. Desarrollo Profesional:

La Pandemia Covid-19 si bien en su etapa inicial con las restricciones de las instancias presenciales y de circulación, aminoraron las ofertas de capacitaciones, ya en 2021 las potencialidades de las nuevas plataformas y tecnologías acercaron nuevas propuestas y permitieron ofrecer capacitaciones más acordes a las necesidades de desarrollo profesional. Se aprobaron e instrumentaron los Planes semestrales de capacitación 2021 para el primer y segundo semestre, atendiendo a las necesidades relevadas en el personal, evaluando luego la efectividad de las mismas, siguiendo pautas de gestión de calidad.

Asimismo, se llevó adelante una primera experiencia de formación conjunta con el Área de capacitación del Departamento Ejecutivo Municipal y ASOEM sobre "EL DICTAMEN JURÍDICO Y LAS FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL" destinado a todo el personal Municipal.

iii. Vinculación Institucional:

Se firmaron Convenios con la Universidad Tecnológica Nacional y Universidad Nacional del Litoral. En este sentido se incorporaron pasantes de Ingeniería en Informática, Ciencias Económicas y Abogacía. Asimismo, con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral se firmó un convenio específico para el desarrollo de prácticas profesionales supervisadas destinados a estudiantes avanzados.

2. Edificio:

Se refuncionalizaron las oficinas para cumplir los protocolos y optimizar los espacios, equipando las mismas con tecnología y mobiliario.

3. Seguridad:

Se incorporó el sistema de registro de ingreso digital y monitoreo por cámaras para mayor seguridad en el acceso al Tribunal.

4. Transparencia:

Se puso en funcionamiento la nueva página institucional, contando con información actualizada en el marco de iniciativas de transparencia activa que permita difundir las acciones del Tribunal y las acciones permanentes de nuestra función de control. Asimismo, se rediseñó el Logo Institucional, disponiéndose su utilización en toda la

documentación institucional y en conjunto con la nueva página web configuran una nueva imagen del organismo.

5. Reglamentación del art 19 inciso o) de la Ord. 11.558:

Actualmente se encuentra bajo análisis y evaluación de implementación el Proyecto de reglamentación vinculado a la aplicación de multas en el marco del art 19 inciso o) de la Ordenanza 11.558. El mismo ha sido elaborado conjuntamente con la Dirección de Fiscalía Jurídica del Tribunal de Cuentas Municipal.

6. Sistema de Gestión de Calidad:

En 2021 se mantuvo la certificación de normas ISO, bajo la auditoria de IRAM, reprogramándose para marzo de 2022 la recertificación ante las imposibilidades de llevar adelante la auditoria en forma presencial.

7. Tecnología de la Información:

A fines del año 2021 se inició el proceso de desarrollo del Sistema de Gestión Interna, adoptando el nombre de **Sistema Informático de Control Externo Municipal – SICEM**. La denominación del sistema la hemos realizada teniendo en cuenta las diferentes propuestas, bajo la modalidad de consulta y votación interna al Personal del Tribunal de Cuentas Municipal. A diciembre de 2021, el porcentaje de avance del

SICEM equivale al cuarenta por ciento (40%), habiéndose realizado diversas pruebas del mencionado avance en el entorno/versión Test.

8. Firma Digital y Electrónica:

Dentro de los requerimientos establecidos durante el año 2021 para el desarrollo del **Sistema Informático de Control Externo Municipal – SICEM** se encuentra incluida la firma electrónica. Actualmente los usuarios del entorno Test del mencionado sistema cuentan con la identificación de sus gestiones de manera integral a través de la firma electrónica. Asimismo, el sistema permite, a través del Módulo Auditoría la validación y verificación de la totalidad de los movimientos realizados por los usuarios logueados en el Sistema. Se proyecta para el año 2022 incorporar la firma digital al desarrollo del software.

9. Reglamento Interno, Estructura Funcional:

Se aprobó un nuevo Organigrama Institucional que representa la actual estructura de funcionamiento del Tribunal de Cuentas Municipal, incorporando entre otras variantes el área denominada “Despacho de Vocalía”, estableciendo y delimitando a través de un nuevo Manual de Procedimiento, integrado al Sistema de Gestión de Calidad, las funciones y tareas vinculadas al mismo.

10. Recursos Materiales:

Durante el año 2021 se realizó el inventario Institucional a través de un nuevo sistema de codificación QR. El Tribunal de Cuentas Municipal ha implementado la tecnología QR logrando la codificación, identificación inequívoca de los bienes existentes y la posibilidad de acceder a los datos de los mismos de manera ágil, práctica y segura.

De las Direcciones del Tribunal de Cuentas Municipal

Las tareas desarrolladas por las Direcciones del Tribunal se sujetan a lo establecido en el Manual de Calidad, Manual de Procedimientos y Resoluciones del Tribunal de Cuentas vigentes.

Hasta fines de 2018 el Tribunal de Cuentas contaba con cuatro (4) Direcciones: Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Auditoría, Dirección de Fiscalía Jurídica y Dirección de Fiscalización.

El 28 de diciembre de 2018, mediante Resolución TCM N° 174/18 se dispuso la creación de la Dirección de Fiscalización II, la cual comenzó a funcionar a principios de 2019.

En consecuencia, desde 2019 el Tribunal de Cuentas Municipal cuenta con cinco (5) Direcciones encargadas de la revisión y el control público externo de los actos de gobierno.

De la Formación de los Recursos Humanos

Como consecuencia de la situación de pandemia que es de público conocimiento, se ha visto disminuida la actividad en este sentido. No obstante, ello, se ha seguido con el plan de capacitación del personal en la modalidad virtual.

Por otra parte, se continuó articulando con el Departamento de Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Santa Fe, sobre capacitación relativa a los protocolos a seguir en relación a la pandemia del covid-19

De las Reuniones de Trabajo con Organismos Sujetos a Control

En cumplimiento con lo establecido por la Ord. N° 11.558, artículo 19, inciso i), *“Asesorar al Departamento Ejecutivo Municipal y al Honorable Concejo Municipal en materia de su competencia cuando lo requieran”*, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre personal del organismo y diversas Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Municipal y con organismo descentralizados y/o autárquicos (artículo 4, Ordenanza N° 11.558), Ente Autárquico Municipal Mercado Norte, Estación Terminal de Ómnibus Santa Fe, Ente Autárquico Municipal de Turismo, entre otros, con el objetivo de evacuar consultas e inquietudes, acorde lo dispone la normativa vigente.

RELEVAMIENTO INTERNO

Consideraciones Generales

En el marco de avanzar en las acciones pendientes, se dispuso realizar el desarrollo, actualización, adecuación tecnológica y creación de nuevas funcionalidades, de un software de desarrollo propio en el marco del Sistema de Gestión del Tribunal de Cuentas Municipal

Del Estado de Auditorías Externas

Del informe elevado por la Dirección de Auditoría, el que abarca del año 2009 a 2021, se concluyó que en ese lapso de tiempo llevaron a cabo ochenta y un (81) auditorías.

Todas ellas se realizaron siguiendo los criterios y metodologías descriptas en el Manual de Procedimientos.

“La auditoría externa encomendada al Tribunal de Cuentas Municipal es un examen estructurado de registros o búsqueda de evidencia con el fin de sustentar una evaluación, recomendación u opinión profesional mediante la elaboración de un informe, con respecto a la consistencia de los sistemas de información y control; la eficiencia y efectividad de los

programas y operaciones; el fiel cumplimiento de los reglamentos prescriptos y/o la razonabilidad de los estados contables e informes de rendimiento que pretenden relevar las condiciones actuales y los resultados de las operaciones de un organismo o programa”.

A lo mencionado precedentemente hay que agregar que entre los objetivos de la auditoría externa se enuncian, “... *determinar la razonabilidad de la información financiera generada por el ente Auditado, establecer si se ha cumplido con la normativa aplicable, comprobar si los recursos públicos se han utilizados en forma económica y eficiente, determinar el grado en el que se han alcanzado los objetivos previstos y promover mejoras en los sistemas administrativos y financieros, en las operaciones y el control interno”.*

Tal como lo describe el Manual de Procedimientos, en consonancia con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ordenanza Nº 11.558, “*El alcance responde a un modelo de control integral e integrado en el ámbito del Sector Público Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, que abarca los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, de legalidad y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones, y está fundado en principios de economía, eficiencia y eficacia”.*



Del Estado de los Registros Internos

Los Registros Internos son el cuerpo documentado que se confecciona a los fines del control de los actos administrativos remitidos por las diferentes áreas de gobierno y sobre los cuales trabaja en auditor/revisor.

Dichos registros obran en poder, custodia y guarda del Tribunal de Cuentas, acreditando el estado de los trámites analizados.

Se ha iniciado un proceso de digitalización de los mismos, a fin de hacer más eficiente su consulta en los casos que así se requiera.

ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL TCM EN EL AÑO 2021

Del Plan de Auditoría 2021

Además de las auditorías planificadas que a continuación se detallan, cabe resaltar que la Ordenanza N° 11.558, artículo 18, inciso d), encomienda al Tribunal anualmente a la realización de la Auditoría de la Cuenta de Inversión.

Informe de Auditoría N° 1:

Referido a la realización de la Auditoría de Cooperativas y Asociaciones, en el marco de la Ordenanza N.° 10.100 y del Régimen General de Contrataciones

Informe de Auditoría N° 2:

Referida a Control de legitimidad de Resoluciones dictadas por la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, en adelante CMJyP, respecto al otorgamiento de beneficios previsionales regulados por Ordenanza N° 6166 y modificatorias, Jubilaciones Ordinarias, por Invalidez, Edad Avanzada, Pensiones, Reconocimiento de

Servicios y Haberes Devengados, así como Seguro de Retiro Jubilatorio-Ordenanza N°10887, comprendiendo el período 2020.

Informe de Auditoría N° 3:

Realización de la Auditoría del Programa de Promoción Social Nutricional – Subprograma comedores Infantiles Integrales (PRO SO NU) D.M.M. N° 00108/2020, 00348/2020 y 00148/2021, desarrollado en un todo de acuerdo al Decreto Provincial N° 3433 de fecha 19 de Octubre de 1992.

Informe de Auditoría N° 4:

Análisis y dictamen de la Cuenta de Inversión de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe correspondiente al Ejercicio 2020.

Informe de Auditoría N° 5:

Constatación de avance de la obra pública referida a “Puesta en Valor de fachadas y mejoramiento de veredas” inherente a Licitación Pública N°01/21 – Código Único de Infraestructura, en adelante CUI 8200917 y 8251562 y Licitación Pública N°02/21 - CUI 8200363, en el marco del

“Plan Escuelas de mi Ciudad”, bajo la órbita de la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

De la Rendición de Subsidios Creados por Normas Específicas

Las rendiciones de subsidios creados por normativas específicas comprenden los fondos recibidos de terceros para el cumplimiento de una finalidad determinada amparado generalmente por una ley que así los determina. En virtud de ello, el responsable de rendir cuentas de estos subsidios recibidos u otorgados, remite a control del Tribunal de Cuentas toda la documentación respaldatoria, conforme lo establece la normativa vigente, siendo las Direcciones de Fiscalización II y Fiscalía Jurídica las encargadas de la revisión de tales rendiciones.

De la Rendición del Programa Social Nutricional (PROSONUT)

Esta rendición es controlada por el Tribunal de Cuentas Municipal, en virtud del convenio celebrado entre la Municipalidad de Santa Fe y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, por el cual, el Ministerio de Desarrollo Social se compromete a realizar transferencias

dinerarias sin reintegro con destino a prestar asistencia alimentaria a niños que concurren a comedores y merenderos.

La Rendición del Programa de Promoción Social Nutricional (PROSONUT) es controlada por la Dirección de Fiscalización I. Esta rendición tiene como particularidad que si bien son fondos de terceros – Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe – los que ingresan a la Municipalidad, la presentación, análisis y control se realiza mensualmente, por lo que al momento de definir las competencias de las Direcciones de Fiscalización I y II, se resolvió que sea la Dirección de Fiscalización I la encargada de su examen.

PROSONUT			Controles Finalizados		
Nº Cuenta	Período Controlado	Importe Rendido	Controles Originales	Controles Respuestas	Total de Controles Finalizados
18015/03 - Bco. Santa Fe	Noviembre 2019 a Julio 2020	\$8.612.668,02	2	10	12

De las Rendiciones de Cuentas Especiales

La Dirección de Fiscalización I es la encargada del control de los fondos rendidos a través de cuentas creadas por normativa municipal. A través de este control se verifica el cumplimiento de lo establecido en las normas de creación y de destino de los fondos, de contratación, fiscales y de rendición de cuentas.

La rendición de cuentas especiales comprende todos los fondos recibidos por el responsable de rendir cuenta en cumplimiento con su función. A continuación, se describe en el cuadro anexo, la situación de las cuentas de gestión mensual. Se aclara que el control puede realizarse en forma selectiva por muestreo, si así lo resuelve el TCMSF. Así mediante Resolución Interna N° 016/21 de fecha 25/10/2021 el Tribunal fijó el control selectivo aleatorio trimestral para las Cuentas del Honorable Concejo Municipal de los periodos 2020 y 2021. En todos los casos se analizó el 100% de la Rendición Mensual que quedaba sujeta a control.

En el cuadro que se presenta a continuación se informa por cada Cuenta Mensual: la Dirección u Organismo a la que pertenece, el período de tiempo abarcado y la cantidad de controles realizados, tanto originales como de las respuestas brindadas a los requerimientos realizados.



Nº Cuenta	Repartición	Período Controlado (referido a Controles Finalizados)	Controles Finalizados		
			Controles Originales	Controles Respuestas	Total de Controles Finalizados
9490/01 - Bco. Santa Fe	Dirección de Teatro y Anfiteatro	Ene. 2016 a May. 2020	3	2	5
9180/00 - Bco. Santa Fe	Departamento Apremios Fiscales	Ago. 2016 a Oct. 2021	16	22	38
4397/8 - Bco. Credicoop	Ente Autárquico Municipal Mercado Norte	May. 2016 a Mar.2021	16	30	46
4396/1 - Bco. Credicoop					
4395/4 - Bco. Credicoop	Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior	Ago 2017 a Sep. 2021	18	23	41
17446/9 - Bco. Credicoop					
0000587249/3 - Bco. Macro	SAFETUR	Oct. 2019 a Ago. 2021	10	14	24
203000879 - Bco. Patagonia	Honorable Concejo Municipal	Dic. 2015 a Dic. 2020	8	9	17
18086/02 - Bco. Santa Fe					
17500/01 - Bco. Santa Fe					
23501/02 - Bco. Santa Fe					
20319/0 - Bco. Credicoop	Estación Terminal de Ómnibus de Santa Fe	Jun. 2019 a Abr. 2021	19	0	19
20903/08 - Bco. Santa Fe	Tribunal de Cuentas	Ene. 2019 a Jun. 2021 (Rendiciones trimestrales)	6	4	10
TOTALES			96	104	200

De los Partes Diarios de Caja - Egresos

En el Manual de Procedimientos se establece, define y consagra la metodología de control de Partes Diarios de Caja – Egresos.

En 2021 ingresaron, desde la Dirección de Administración Financiera (DAF) dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe para control del Tribunal de Cuentas doscientos cuarenta y tres (243) Partes Diarios.

De la cantidad de Partes Diarios señalada corresponden setenta y seis (76) al año 2020 y ciento sesenta y siete (167) al 2021.

El procedimiento de control de los mismos por parte de las áreas técnicas del Tribunal requiere un análisis exhaustivo de los Recibos de Pago (REPAS) remitidos los que, una vez controlados, se elevan para análisis y consideración de los miembros del Tribunal de Cuentas.

En 2021 se resolvieron un total de doscientos setenta (270) Partes Diarios de Caja- Egresos, de los cuales 7 corresponden al año 2019, 188 al año 2020, y 75 año 2021.

De las Resoluciones Tribunal de Cuentas Municipal

Los miembros del Tribunal de Cuentas Municipal firmaron las siguientes resoluciones:

Resolución N° 001/21 – Aprueba. Expediente DE-0463-01665475-8, correspondiente a la Licitación Publica N° 14/20 “Adquisición de motoguadañas, según Especificaciones Técnicas”.

Resolución N° 002/21 – Dispóngase a partir del 01 de enero 2021 y hasta el 21 de marzo de 2021 la subrogancia de agentes.

Resolución N° 003/21 – Aprueba. Expediente DE-0456.01684423-5 correspondiente a la Rendición del subsidio “Programa de Atención de Gobiernos Locales- Emergencia COVID-19”.

Resolución N° 004/21 – Aprueba. Expediente DE-0463-01680286-0, correspondiente a la Licitación Publica N° 26-SOEP-20. Obra “Adquisición de Fresadora para bacheo asfáltico según especificaciones técnicas”.

Resolución N° 005/21 – Aprueba. Expediente DE-1080-01660877-0 Licitación Publica N° 09-SOEP-20 – Obra “Adquisición y Provisión de Cestos de Residuos y Bebederos de Hormigón Premoldeado, según Especificaciones Técnicas”.

Resolución N° 006/21 – Aprueba. Expediente DE-0854-01479556-1, Decreto DMM N° 00388/18 “Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre la M.C.S.F y el Sr. Rogelio M. Malvicino”



Resolución N° 007/21 – Aprueba REPAs 2443; 2445; 2561; 2475; 2476; 2477; 2504; 2510; 2904; 3087; 4180; 4344; 4515; 4528; 4568; 4809; 5456; 5555; 6206; 6223; 6433; 6543; 6549; 6593; 6610; 6695; 6820; 6833; 6842; 6893; 6988; 6996; 7307; 7375; 7567; 7619; 7633; 7809; 8025; 8144; 8145; 8437; 8526 y 8544 del año 2020.

Resolución N° 008/21 – Aprueba. El Expediente DE-0463-01673298-4 Licitación Publica N°25-SOEP-2020. “Adquisición de repuestos para motoguadañas según especificaciones técnicas”

Resolución N° 009/21– Resolución Anulada.

Resolución N° 010/21 – Aprueba. Expediente DE- 1443133-2 Licitación Publica N°3/2017 “Pavimento de hormigón y obra complementaria en vías de acceso a equipamientos comunitarios”.

Resolución N° 011/21 – Aprueba. El Expediente DE-0469- 01574537-5 Licitación Publica N°12-SC-2019. “Adquisición para cartelería y moteros, según especificaciones técnicas”.

Resolución N° 012/21 – Aprueba. El Expediente DE-1230-01692592-7 Licitación Publica N°1/2021. “Provisión de Agua Potable Barrio Colastiné Sur, Sec. De Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos”.

Resolución N° 013/21 – Aprueba. El Expediente DE-0907-01595034-8 Licitación Publica N°08/2017

Resolución N° 014/21 – Aprueba. Informe de Auditoria N°03/2020 en relación con la Cuenta de Inversión 2019 correspondiente a la Municipalidad de Santa Fe.

Resolución N° 015/21 – Aprueba. Expediente DE-0456-0167990-9. Rendición parcial de aporte no reintegrable en el marco del “Programa de Atención a Gobiernos Locales- Emergencia COVID-19”

Resolución N° 016/21 – Disponer de una auditoria referida al Control de Legalidad de Resoluciones dictada por la Junta Administradora de Jubilaciones y Pensiones respecto al otorgamiento de los beneficios previsionales, regulados por Ordenanza N°6166 y modificatorias, previa selección de los actos administrativos objeto de control, de acuerdo a lo estipulado en el punto 8 del considerando.

Resolución N° 017/21 – Aprueba. Expediente DE-0461-01665322-2. Licitación Publica N°21-SOEP-2020 “Adquisición de Concreto Asfaltico en caliente, según especificaciones técnicas”.

Resolución N° 018/21 – Aprueba. Expediente DE-0466- 1697861-1. Licitación Publica 03/2021 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Guadalupe Noreste- Central Guadalupe”

Resolución N° 019/21 – Se dispone a partir del 01 de Febrero 2021 y hasta el 31 de Julio 2021, la contratación en calidad de personal temporario no permanente- categoría 8- de los agentes consignados en la presente Resolución.

Resolución N° 020/21 – Aprueba. El Expediente DE-0466-01697641-7 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio 7 Jefes”

Resolución N° 021/21 – Disponer a partir del 1 de Febrero de 2021 la designación de la Agente Finelli Pamela Patricia como Encargada de Sección.

Resolución N° 022/21 – Aprueba. Expediente DE-1050-01625251-2 Licitación Publica 03/2019 “Mantenimiento de desagües pluviales de hasta 1,60 de en Santa Fe”.

Resolución N° 023/21 – Aprueba. El Expediente DE-1224-01671737-3 “Redeterminacion de precios del servicio de levante de montones con una retropala y un camión en los Barrios del Distrito Oeste de la Ciudad, prestado por la empresa URBASER ARGENTINA S.A. - TRANSPORTE OLIVOS SA.CI.F.I- UTE y MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ”.

Resolución N° 024/21 – Aprueba. El Expediente DE-0855-01559969-9. Concurso Privado N°181/18 “Alquiler Local Oficina Las Flores”

Resolución N° 025/21 – Se aprueban los siguientes expedientes: DE-0448-01660648-5 – Control previo de redeterminacion de precios de la obra “Renovación integral de la Avenida Gobernador Freyre” Licitación Publica N|01/2018.

DE-0448-1641465-8 - Control previo de redeterminacion de precios de la obra “Renovación integral de la Avenida Gobernador Freyre” Licitación Publica N|01/2018.

DE-0448-01649946-9- Control previo de redeterminacion de precios de la obra “Renovación integral de la Avenida Gobernador Freyre” Licitación Publica N|01/2018.

Resolución N° 026/21 – Aprobar. Licitación Publica 04/2017 “Ampliación Estación de Bombeo N°5.

Resolución N° 027/21 – Aprobar REPAs: 10935; 12371; 11958; 1791; 1696. Aprobar REPAs: 124 Y 596. Apruébese Concurso Privado de

Precios N°76/2020. Obsérvese los Concursos Privados N°84/2020 y 88/2020.

Resolución N° 028/21 – Aprueba. Licitación Publica 15-SOEP-20 “Adquisición de materiales e insumos para mantenimiento de semáforos, según Especificaciones Técnicas”.

Resolución N° 029/21 – Dispóngase a partir del 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2021, la prórroga de la contratación como personal temporario no permanente, Agrupamiento Servicios Generales, Ordenanza de repartición, categoría 8, a María Belén Quiroga y a Jorge Raúl Reyes.

Resolución N° 030/21 – Dispóngase a partir del 1 de abril y hasta el 30 de julio de 2021, la subrogancia de agentes detallados.

Resolución N° 031/21 – Aprueba. Redeterminación de precios N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11 de Licitación Publica N°14/2015 “Desagües Cloacales Ciudad de Santa Fe- Vecinal Republica de los Hornos- Red Colectora- ETAPA N°2”

Resolución N° 032/21 – Aprobar. Readecuación de la Obra Licitación Publica N°6/2018 “Suministro de Gas Natural Barrio Chalet”

Resolución N° 033/21 – Aprobar. El Expediente DE-0461-01690378-3, Licitación Publica 32-SOEP-20 “Adquisición de piedra granítica 10-30 según especificaciones técnicas”.

Resolución N° 034/21 – Aprobar. El expediente DE-464-01567811-3, ampliación y readecuación de obra correspondiente a la Licitación Publica N° 9/18 “Suministro de gas natural barrio Schneider y ciudadela norte” – Decreto D.M.M N° 0074/19.

Resolución N° 034/21 BIS – Aprobar. El expediente DE-464-01567811-3 readecuación de obra correspondiente a la Licitación Publica N° 9/18 “Suministro de gas natural barrio Schneider y ciudadela norte” – Decreto D.M.M N° 0316/19.

Resolución N° 035/21 – Aprobar. Licitación Publica N°06-SC-2019 “Adquisición de decrementadores, según especificaciones técnicas”. Decreto D.M.M N°126/2019

Resolución N° 036/21 – Aprobar. El expediente DE-1111-01628528-0 correspondiente a la Licitación Publica 22-22-SDER-19 “Adquisición de Hormigón elaborado, tierra, caños de hormigón, geotextil y otros materiales de construcción, según especificaciones técnicas” D.M.M N° 00642/19

Resolución N° 037/21 – Aprobar. El Expediente DE-1180-1685216-2 correspondiente a la Licitación Publica N° 05/21 “Reconstrucción de Pavimento Asfáltico (bacheo)” D.M.M N°00008/21.

Resolución N° 038/21 – Aprobar. Acta compromiso de Pasantía celebrada entre este organismo y el estudiante Ulises Redi.

Resolución N° 039/21 – Aprobar acta firmada con la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (A.S.O.E.M) en fecha 31 de marzo de 2021.

Resolución N° 040/21 – Aprobar. Readecuación de la Licitación Publica 09/2018. “Suministro de Gas Natural Barrio Schneider y Ciudadela Norte”. DMM N°00136/2018

Resolución N° 041/21 – Aprobar. Licitación Publica N° 30-SIES-2020 “Adquisición de Toallitas Sanitarias y Dispenser de Expendio, según

especificaciones técnicas, en el marco de la Ordenanza N°12.713”- Decreto D.M.M N° 036/2021.

Resolución N° 042/21 – Aprobar. El expediente DE-0464-01366126-9. Readequación de Licitación Publica N° 08/15 “Ejecución de Red de Gas Natural Barrio Liceo Norte” – Decreto D.M.M N° 00686/17.

Resolución N° 043/21 - Aprobar. Expediente DE-0454-16550910-1 correspondiente a la Licitación Publica 02-SOEP-20 “Adquisición de materiales electicos según especificaciones técnicas”. Decretos D.M.M N°00045/2020.

Resolución N° 044/21 - Aprobar. El expediente DE-0466-01677311-1 correspondiente a la Licitación Publica N°24-SOEP-2020 “Adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento de la red de alumbrado público, según Especificaciones Técnicas”. Decreto D.M.M N°00234/2020.

Resolución N° 045/21- Aprobar. El expediente DE-0467-01649411-4 correspondiente a la Licitación Publica N°02/2019 “Mantenimiento de canales a cielo abierto de la ciudad de Santa Fe”. Decreto D.M.M N°00229/2019.

Resolución N° 046/21- Disponer el archivo de las actuaciones “Juicio de responsabilidad Tribunal de Cuentas c- HCM. Cuenta Mayo 2017”

Resolución N° 047/21- Aprobar. El expediente DE-1180-01719619-7 correspondiente a la Licitación Publica N°12/2021 “Nuevo sistema de Iluminación Barrio Guadalupe Noreste-Central Guadalupe”.

Resolución N° 048/21- Aprobar. Licitación Publica N°11/2021 “Nuevo Sistema Iluminación Barrio 7 Jefes”.

Resolución N° 049/21- Aprobar. El expediente DE-1180-01721399-2 correspondiente a la Licitación Pública N°14/2021 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Roma y Fomento 9 de Julio”.

Resolución N° 050/21- No formular observación legal al procedimiento administrativo correspondiente a la Contratación Directa para la “Provisión y mano de obra para la reposición de luminarias dañadas por los efectos climáticos”.

Resolución N° 051/21- Aprobar la Licitación Pública N° 13/2021 “Nuevo Paseo Galicia- Readecuación Etapa I”.

Resolución N° 052/21- No formular observación legal al procedimiento administrativo correspondiente al Decreto DMM 120/19.

Resolución N° 053/21- Apruébense las Actas de Compromiso de Pasantía celebradas entre este organismo y los estudiantes José Musuruana y Yanet Sofía Heckein.

Resolución N° 054/21- Aprobar la Licitación Pública N° 11-SOEP-20 “Provisión y entrega de cestos de residuos metálicos, según especificaciones técnicas”.

Resolución N° 055/21- Aprobar la Licitación Pública N° 02/19 correspondiente a la obra “Instalación de luminarias en diferentes sectores de la ciudad”.

Resolución N° 056/21- Aprobar las Redeterminaciones de Precios de la Licitación Pública N° 08/2015, obra “Ejecución de red de gas natural en Barrio Liceo Norte”.

Resolución N° 057/21- Dispóngase a partir del 01 de julio y hasta el 30 de setiembre de 2021 la subrogancia de agentes varios del Tribunal de Cuentas.

Resolución N° 058/21- Disponer a partir del 30 de junio de 2021, el cese en sus funciones como asesora –con funciones de Coordinador Ejecutivo- en este Tribunal de Cuentas de la CPN Paula González Pittau.

Resolución N° 059/21 –Disponer a partir del 01 de julio de 2021, la designación como asesora –con funciones de Coordinador Ejecutivo- en este Tribunal de Cuentas, de la CPN Verónica Travaglini.

Resolución N° 060/21- No formular observación al trámite preparatorio de la Licitación Pública N° 02/21.

Resolución N° 061/21- Aprobar la Redeterminación N° 5 de la Licitación Pública N° 14/2015: Certificados de Obra Finales N° 15 Bis (Agosto 2016), N° 16 Bis (Setiembre 2016) y N° 17 Bis (Octubre 2016).

Resolución N° 062/21- Aprobar la Licitación Pública N° 29/16, obra “Pavimento y obra complementaria en Coronel Dorrego y Progreso Guadalupe”.

Resolución N° 063/21- No formular observación sobre la legitimidad de los decretos DMM N° 123/20 (cesión de posición contractual), 12/19 (ampliación del plazo de ejecución), 346/19, 397/19 y 223/20 (modificación de ítems y redeterminación de precios).

Resolución N° 064/21- Designa agentes del Tribunal de Cuentas que conformarán el Comité para la Mejora continua (período 2021-2022) y define el alcance de las funciones del mismo.

Resolución N° 065/21- Aceptar a partir del 31 de octubre de 2021, la renuncia al cargo presentada por la agente Silvia Patricia Giménez Lorente a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Resolución N° 066/21- Aprobar la Licitación Pública N° 03/20, obra “Señalización horizontal, sendas peatonales, división de carriles y flechas en Bv. Pellegrini y Gdor. Freyre”.

Resolución N° 067/21- Aprobar la modificación del Pliego Licitatorio continente Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares, Especificaciones técnicas, Cómputo y Presupuesto Oficial, Curva de Inversiones y Planimetría para el llamado a Licitación Pública N° 02/2021 de la obra: “Provisión de agua potable barrio Colastiné Sur”.

Resolución N° 068/21- Dispónese el llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición, en el ámbito del Tribunal de Cuentas Municipal, para cubrir un (1) cargo de Director de Fiscalización II, Categoría 23.

Resolución N° 069/21- Dispónese el llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición, en el ámbito del Tribunal de Cuentas Municipal, para cubrir un (1) cargo de Director de Auditoría, Categoría 23.

Resolución N° 070/21- No formular observación al Concurso Público de Precios HCM N° 01/20 convocado para la “Adquisición de computadoras portátiles” ni al Decreto N° 9759 emanada del Presidente del HCM.

Resolución N° 071/21 Aprobar la disminución de ítems de la obra “Señalización H Horizontal: Sendas Peatonales, División de carriles y flechas en Bv. Pellegrini y Av. Freyre”.

Resolución N° 072/21- No formular observación a la Licitación Pública 28-SOEP-20 convocada para la “adquisición de hormigón elaborado H-30 y Relleno de Densidad Controlada (RDC)”.

Resolución N° 073/21- No formular observación al procedimiento administrativo llevado adelante, ni al Decreto DMM 192/21, ni al proyecto de acto administrativo de adjudicación a la única oferente – Electromecánica Tacuar SRL- correspondiente a la Licitación Pública N° 12/21 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Guadalupe Noreste y Central Guadalupe”.

Resolución N° 074/21- Dejar sin efecto el logo institucional utilizado hasta la fecha del dictado de la presente resolución.

Resolución N° 075/21- No formular observación al procedimiento administrativo ni al Decreto DMM 191/21, ni al proyecto de acto administrativo de adjudicación a la oferente Electromecánica Tacuar SRL correspondiente a la Licitación Pública N° 11/21 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio 7 Jefes”.

Resolución N° 076/21- Aprobar lo actuado en el marco del sistema Visa Flota Decretos DMM N° 1734/12; DMM N° 1878/13 y DMM N° 00647/14.

Resolución N° 077/21- Aprobar la Licitación Pública 01-sh-20, motivo “Contratación de Seguros Automotor, Maquinaria y Vehículo en General según normativa vigente”.

Resolución N° 078/21- Aprobar la Licitación Pública N° 01/2017 “Instalación de Locales Gastronómicos Móviles o Food Trucks”.

Resolución N° 079/21- No formular observación a la gestión tendiente a la ampliación de la obra “Mantenimiento de desagües pluviales de hasta 1,6 m en la ciudad de Santa Fe” ni al decreto DMM 100/20.

Resolución N° 080/21- No formular observación a la Licitación Pública 11-SOEP-21 convocada para la “Adquisición de dos (2) camionetas tipo pick up cabina simple con equipo hidroelevador con barquilla simple, según especificaciones técnicas” ni al decreto 133/21.

Resolución N° 081/21- Modifíquese apartados del anexo I de la Resolución N° 068/2021 –Llamado a concurso en el Tribunal de Cuentas”.

Resolución N° 082/21- No formular observación al procedimiento administrativo llevado adelante, ni al Decreto DMM 195/21 ni al proyecto de acto administrativo de adjudicación a la oferente Electromecánica Tacuar SRL correspondiente a la Licitación Pública N° 14/21 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Roma y Fomento 9 de Julio”.

Resolución N° 083/21- No formular observación al Concurso Público de Precios 08-SAEP-19 convocado para la “adquisición de adhesivos para losetas graníticas, según Especificaciones Técnicas” ni a la resolución 88/19 de la Dirección de Compras.

Resolución N° 084/21- Aprobar la Licitación Pública N° 07/20 “Integrar Barrios Los Troncos y Scarafía: Nuevas Plazas”–Decreto DMM N° 0073/2020, DE-1180-01690338-7

Resolución N° 085/21- No formular observación a la Licitación Pública N° 03/21 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Lico Norte” ni al Decreto 129/21.

Resolución N° 086/21- No formular observación al procedimiento administrativo llevado adelante, ni al Decreto DMM N° 235/21 de fecha 06-07-21, ni al proyecto de acto administrativo de adjudicación a la oferente EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI SA correspondiente a la Licitación Pública N° 02/21 “Provisión agua potable – Barrio Colastiné Sur”.

Resolución N° 087/21- Aprobar la Licitación Pública N° 02/2021 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Scarafía” –DMM N° 00147/21, Expte. DE-1180-01697891-8.

Resolución N° 088/21- No formular observación a la Licitación Pública N° 10-SOEP-20 convocada para la “Adquisición d piedra granítica 10-30 según especificaciones técnicas” ni al decreto 119/20.

Resolución N° 089/21- Disponer que la designación de la Abog. Pilar Egaña como asesora –con funciones específicas de Coordinador Ejecutivo – Resolución TCM N° 017/20- se extenderá en el tiempo que dure el cargo que reviste el CPN Néstor Darío Mejías como Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal.

Resolución N° 090/21- Disponer que la designación de la CPN Verónica Travaglini como asesora –con funciones específicas de Coordinador Ejecutivo- Resolución TCM N° 059/21- se extenderá en el tiempo que dure el cargo que reviste la CPN Anahí Bay como Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal.

Resolución N° 091/21- No formular observación a la Licitación Pública 12-SPCAS-21 convocada para la “Adquisición de harina y leche en polvo según Especificaciones Técnicas” ni al decreto 150/21.

Resolución N° 092/21- Aprobar la Licitación Pública N° 08/20 “Integrar Barrio Las Lomas y Cabal: Integrar Pavimentación, mejorado y desagües pluviales” –DE-1180-01692096-9.

Resolución N° 093/21- Dispóngase a partir del 01 de octubre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, la subrogancia de agentes del Tribunal de Cuentas.

Resolución N° 094/21- Apruébese el Acta de Compromiso de Pasantía celebrada entre este organismo y el estudiante Joaquín Alejo Rasmussen.

Resolución N° 095/21- Aprobar la rendición de la cuenta N° 9180/00 de Premios Fiscales correspondiente al mes de Enero 2021, teniendo en cuenta la recomendación realizada por este Tribunal de Cuentas.

Resolución N° 096/21- Disponer la realización de la Auditoría de “Constatación de avance de obra pública” y designar los auditores encargados de la coordinación.

Resolución N° 097/21- Aprobar la Resoluciones obrantes en las actuaciones DE-0479-01583858-6 y su Glosado DE-1241-01692921-8 “Fondo de Asistencia Alimentaria para comedores comunitarios y merenderos –Club Atlético Arroyito Seco”.

Resolución N° 098/21- Aprobar la rendición de la cuenta N° 9180/00 de Premios Fiscales correspondientes al mes de marzo de 2019.

Resolución N° 099/21- Aprobar la rendición de la cuenta N° 9180/00 de Premios Fiscales correspondientes al mes de abril de 2019.

Resolución N° 100/21- Aprobar la rendición de la cuenta N° 9180/00 de Premios Fiscales correspondientes al mes de mayo de 2019.

Resolución N° 101/21- No formular observación a la Licitación Pública 16-SOEP-21 convocada para la “Adquisición de insumos eléctricos, según Especificaciones Técnicas” ni al decreto 216/21.

Resolución N° 102/21- No formular observación a la Licitación Pública 10/21 SOEP convocada para la ejecución de la obra “Nuevo Sistema de iluminación Barrio Santa Marta – Ceferino Namuncurá” ni al decreto DMM N° 213/21.

Resolución N° 103/21- No formular observación a la Licitación Pública N° 01/18 convocada para la “Contratación de servicios de vigilancia y seguridad a empresas privadas en el ámbito de la Estación Terminal de Ómnibus de Santa Fe (ETOSF) ni a la Resolución del EAMMN N° 13/18.

Resolución N° 104/21- Apruébese el Informe de Auditoría N° 04/2021 en relación con la Cuenta de Inversión 2020 correspondiente a la Municipalidad de Santa Fe.

Resolución N° 105/21- Aprobar la Licitación Pública N° 05-SOEP-2020 “Adquisición de cemento asfáltico (penetración 70/100), para la elaboración de concreto asfáltico según especificaciones técnicas” – Decreto DMM N° 00087/2020-

Resolución N° 106/21- Aprobar la Redeterminación de Precios “Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de

Relleno Sanitario”, concesionado a la Empresa Milicic SA, dispuesta por Resolución N° 200/20 para el período Febrero/20 y Abril/20.

Resolución N° 107/21- Aprobar la Redeterminación de Precios “Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario”, concesionado a la Empresa Milicic SA, dispuesta por Resolución N° 105/20 de fecha 01/06/20, para el período de Setiembre/19.

Resolución N° 108/21- Aprobar la Redeterminación de Precios “Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario”, concesionado a la Empresa Milicic SA, dispuesta por Resolución N° 164/20 para el período Enero/20.

Resolución N° 109/21- Aprobar la Redeterminación de Precio “Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario”, concesionado a la Empresa Milicic SA, dispuestas por Resolución N° 140/20 para el período de Noviembre/19.

Resolución N° 110/21- No formular observación al trámite preparatorio del procedimiento de la Licitación Pública N° 18/2021 “Nuevo Paseo Galicia –Etapa 1”.

Resolución N° 111/21- No formular observación a la Licitación Pública N° 11-SOP-19 convocada para alquiler de equipos de trabajo, según especificaciones técnicas ni al decreto DMM N° 173/19.

Resolución N° 112/21- Aprobar la rendición de la cuenta N° 4395/4 de la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior correspondiente al mes de Marzo 2021.

Resolución N° 113/21- Aprobar la cuenta del Honorable Concejo Municipal por el período 11-12-19 al 31-12-19.

Resolución N° 114/21- Apruébese la contratación directa del Ingeniero en Sistemas de la Información Hernán Nissio Schaufler para el desarrollo del Sistema de Gestión del Tribunal de Cuentas Municipal por la suma total de \$ 600.000.

Resolución N° 115/21- No formular observación a la Licitación Pública 21-SOEP-21 convocada para la “Adquisición de Piedra Granítica 10-30, según Especificaciones Técnicas”, ni al decreto 285/21.

Resolución N° 116/21- Aprobar la Licitación Pública N° 13-SOEP-2021 “Alquiler de Motoniveladora, según especificaciones técnicas” –Decreto DMM N° 00141/2021.

Resolución N° 117/21- Aprobar la Licitación Pública N° 02/2020, obra “Tareas de Mantenimiento en el Museo Municipal Sor Josefa Díaz y Clusellas” Decreto DMM N° 00130/20.

Resolución N° 118/21- No formular observación a la Licitación Pública 7-SOEP-20 convocada para la “Adquisición de materiales eléctricos” según especificaciones técnicas” ni al decreto 120/20.

Resolución N° 119/21- Dejar sin efecto la Resolución TCM N° 045 de fecha 26-05-21 y apruébese la ampliación de obra y de plazo de ejecución de la Licitación N° 02/2019 dispuesta por Decreto DMM N° 00099/2020.

Resolución N° 120/21- Aprobar la rendición de la cuenta N° 191-340-0364424 del Ente Autárquico de Turismo (SAFETUR) correspondiente al mes de Diciembre de 2020.

Resolución N° 121/21- Aprobar el Concurso Público 20-SCU-2019 “Provisión y colocación de lámparas para proyectores, según especificaciones técnicas”.

Resolución N° 122/21- Aprobar las actuaciones obrantes en el documento DE-0747-01586768-2 “Decreto DMM N° 00279/19: Acta Acuerdo suscripta entre la MCSF y las firmas ERSA Urbano SA, Autobuses Santa Fe SRL y Empresa Recreo SRL”.

Resolución N° 123/21- Apruébese el instructivo denominado “Instructivo de Trabajo Licencia Anual Ordinaria”, el formulario “Formulario Solicitud de Licencia Ordinaria” y la planilla “Planilla Excel Licencia Anual Ordinaria”.

Resolución N° 124/21- No formular observación a la Licitación Pública N° 01/2017 convocada para la “Adquisición grupo electrógeno, provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno en Mercado Norte, según Especificaciones Técnicas”, ni a las resoluciones 10/2017 y 07/2018.

Resolución N° 125/21- Designa a Directores del Tribunal de Cuentas en reemplazo de Vocales de este Órgano de Control Externo.

Resolución N° 126/21- No formular observación a la Licitación Pública 28-SC-2018 convocada para la adquisición de carteles led, según especificaciones técnicas” ni al Decreto DMM 410/18.

Resolución N° 127/21- Aprobar la Licitación Pública N° 08/21 Obra “Pavimentación y Desagües Pluviales en Calle Berrutti – Lote I y II.

Resolución N° 128/21- Dejar sin efecto la Resolución 64/18 y establécese a partir de la fecha el régimen de reemplazo de las Directores de cada una de las áreas de este Tribunal de Cuentas.

Resolución N° 129/21- Designar a la CPN Anahí Bay como Presidenta del Tribunal de Cuentas Municipal desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Resolución N° 130/21- Dispóngase a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2022, la subrogancia de agentes varios del Tribunal de Cuentas.

Resolución N° 131/21- Dispóngase a partir del 01 de enero de 2022 la asignación de funciones correspondiente al Agrupamiento Profesional y Servicios Generales de agentes varios del Tribunal de Cuentas.

Resolución N° 132/21- Apruébese la planificación de las Licencias Ordinarias correspondientes al año 2021.

De las Recomendaciones y Aclaraciones

A través de las “Recomendaciones y Aclaraciones” formuladas por el Tribunal de Cuentas Municipal se pretende brindar a las autoridades correspondientes la adopción de medidas administrativas para prevenir y/o corregir deficiencias en la gestión del sector público municipal en pos de lograr mayor eficiencia, eficacia y economía en la misma – artículo 18, inciso l), Ordenanza N° 11.558.-

- 001/21** –Licitación Pública Nº 01/21 –Provisión de Agua Potable Barrio Colastiné Sur. N Sec. de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos.
- 002/21** –Rendiciones Subsidio otorgado por Resolución Nº 38/20 del Ministerio de Gestión Pública en el marco del “Programa de Atención a Gobiernos Locales – Emergencia COVID-19”
- 003/21** –Programa de Promoción Social Nutricional –PROSONUT Febrero/2020.
- 004/21** –Rendición Subsidio otorgado a la Municipalidad de Santa Fe para ejecución de la obra “Mantenimiento de desagües pluviales entubados hasta 1.60 m y mantenimiento de canales a cielo abierto”, Fondo Conurbano 2019.
- 005/21** –Régimen de Suministro de Combustibles y Lubricantes, pago electrónico de consumos mediante la emisión de Tarjetas Visa Flota. Contrato suscripto entre la MCSF y Nuevo Banco de Santa Fe como agente financiero del municipio.
- 006/21** –Rendición del Programa de Promoción Social Nutricional PROSONUT.
- 007/21** –Rendición del Programa de Promoción Social Nutricional PROSONUT.
- 008/21** –Rendición del Programa de Promoción Social Nutricional PROSONUT
- 009/21** –Rendición del Programa de Promoción Social Nutricional PROSONUT.
- 010/21** –Licitación Pública Nº 15-SOEP-20 –“Adquisición de materiales e insumos para mantenimiento de semáforos, según Especificaciones Técnicas”.

011/21 –Redeterminaciones de Precios N° 6-7-8-9-10 y 11 de la Licitación Pública N° 14/18 correspondiente a la Obra “Desagües Cloacales Ciudad de Santa fe –Vecinal República de los Hornos –Red colectora- Etapa N° 2”. Certificados de Obra Finales N° 18 bis- 19 bis- 20 bis- 21 bis- 22 bis- 23 bis- 24 bis- 25 bis- 26 bis- 27 bis- 28 bis- 29 bis- 30 bis- 31 bis- 32 bis- 33 bis.

012/21 – Rendición de Apremios Fiscales. Período Mayo 2018.

013/21 –Rendición cuenta corriente de SAFETUR por enero/2021.

014/21-Licitación Pública N° 05/20 “Reconstrucción de Pavimento Asfáltico (Bacheo).

015/21 –Rendición de aporte extraordinario en el marco del “Programa de Ayudas Directas, Urgentes y/o Complementarias: ACCIONAR”.

016/21 –Licitación Pública N° 02-SOEP-20 “Adquisición de materiales eléctricos, según Especificaciones Técnicas”.

017/21 –Rendición de la prestación financiera destinada al funcionamiento del “Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos”.

018/21 –Licitación Pública N° 30-2020 “Adquisición de toallitas sanitarias y Dispenser de Expendio, según especificaciones, en el marco de la Ordenanza N° 12713”.

019/21 –Licitación Pública N° 12/2021 para la obra “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Guadalupe Noroeste- Central”, en el marco de la Ordenanza N° 12746.

020/21 –Licitación Pública N° 11/2021 para la obra “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio 7 Jefes” en el marco de la autorización conferida por el HCM a través de la Ordenanza 12746.

021/21 –Licitación Pública 14/2021 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Roma y Fomento 9 de Julio”, en el marco de la autorización conferida por el HCM a través de la Ordenanza 12746.

022/21 –Licitación Pública “Nuevo Paseo Galicia. Readecuación I”.

023/21 –Rendición del Programa de Promoción Social Nutricional PROSONUT.

024/21 –Rendición del Programa de Promoción Social Nutricional PROSONUT.

025/21 –Licitación Pública Nº 11-SOEP-20 “Provisión y entrega de cestos de residuos metálicos, según Especificaciones técnicas”.

026/21 –Rendición de la prestación financiera destinada al funcionamiento del “Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos”.

027/21 –Licitación Pública correspondiente “Bibliotecas Populares”.

028/21 –Licitación Pública Nº 02/21 “Abastecimiento de Agua Potable en Colastiné Sur”.

029/21 – Rendición del Programa de Promoción Social Nutricional PROSONUT.

- 030/21** –Licitación Pública 28-SOEP-20 “Adquisición de Hormigón H-30 elaborado y relleno de densidad controlada (RDC) según especificaciones técnicas”.
- 031/21** –Licitación Pública 12/2021 “Nuevo sistema de iluminación Barrio Guadalupe Noroeste –Central Guadalupe” en el marco de la Ordenanza 12746.
- 032/21** –Licitación Pública 11/2021 “Nuevo sistema de iluminación Barrio 7 Jefes en el marco de la Ordenanza 12746.
- 033/21** –Régimen de Suministro de Combustibles y Lubricantes, pago electrónico de consumos mediante la emisión de Tarjetas Visa Flota. Contrato suscripto entre la MCSF y Nuevo Banco de Santa Fe como agente financiero del municipio.
- 034/21** – Licitación Pública Nº 01/2017 “Instalación de Locales Gastronómicos Móviles o Food Trucks”.
- 035/21** –Rendición de cuenta Apremios Fiscales. Noviembre/2020.
- 036/21** –Rendición de cuenta Apremios Fiscales. Agosto/2020.
- 037/21** –Rendición de cuenta Apremios Fiscales. Setiembre/2020.
- 038/21** –Rendición de cuenta Apremios Fiscales. Octubre/2020.
- 039/21** –Licitación Pública 11-SOEP-21 “Adquisición de dos (2) camionetas tipo pick up cabina simple con equipo hidroelevador con barquilla simple, según especificaciones técnicas”.



- 040/21** –Licitación Pública Nº 14/2021 “Nuevo sistema de iluminación Barrio 7 Jefes” en el marco de la Ordenanza 12746.
- 041/21** –Licitación Pública Nº 03/21 “Nuevo sistema de iluminación Barrio Liceo Norte”.
- 042/21** –Licitación Pública Nº 02/2021 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Scarafía”
- 043/21** –Licitación Pública Nº 02/2021 “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Scarafía”.
- 044/21** –Rendición de Apremios Fiscales, período marzo 2019.
- 045/21** –Licitación Pública 10-SOEP-2 “Adquisición de piedra granítica 10-30, según especificaciones técnicas”.
- 046/21** –Licitación Pública 12-SOEP-21 “Adquisición de harina y leche en polvo según Especificaciones Técnicas”.
- 047/21** – Licitación Pública Nº 08/20 “Integrar Barrio Las Lomas y Cabal: Integrar Pavimentación, mejorado y desagües pluviales”.
- 048/21** –Rendición de Apremios Fiscales.
- 049/21** –Rendición de Apremios Fiscales.
- 050/21** –Rendición de Apremios Fiscales, período abril 2019.
- 051/21** –Rendición de Apremios Fiscales, período mayo 2019.
- 052/21** –Licitación Pública Nº 10/21 “Sistema de Iluminación Barrio Santa Marta”.
- 053/21** –Licitación Pública 16-SOEP-21 “Adquisición de insumos eléctricos, según Especificaciones Técnicas”.

- 054/21** –Licitación Pública 10/21 S.O. y E.P. “Nuevo Sistema de Iluminación Barrio Santa Marta –Ceferino Namuncurá”.
- 055/21** –Licitación Pública 18/2021 “Nuevo Paseo Galicia –Etapa1” en el marco de la Ordenanza 12746”.
- 056/21** –Licitación Pública 11-SOP-21 “Alquiler de equipos de trabajo según especificaciones técnicas”.
- 057/21** –Rendición de cuentas Agencia de Cooperación, inversiones y comercio exterior período marzo/2021.
- 058/21** –Rendición de cuentas del Honorable Concejo Municipal período Diciembre 2019.
- 059/21** –Licitación Pública 21-SOEP-21 convocada para la “Adquisición de piedra granítica 10-30, según Especificaciones técnicas”.
- 060/21** –Licitación Pública 13-SOEP-21 “Alquiler de motoniveladora, según Especificaciones Técnicas”.
- 061/21** –Licitación Pública Nº 02/2020 Obra “Tareas de mantenimiento en el Museo Municipal Sor Josefa Díaz y Clucellas”.
- 062/21** –Licitación Pública 7-SOEP-2020 “Adquisición de materiales eléctricos según Especificaciones Técnicas”.
- 063/21** –Rendición de Cuentas de SAFETUR. Período Diciembre 2020.
- 064/21** –Licitación Pública Nº 01/2017.
- 065/21** –Licitación Pública 28-SC-2018 “Adquisición de carteles LED según Especificaciones Técnicas”.

De las Notas Remitidas por el Tribunal de Cuentas Municipal

Las notas de requerimientos y pedidos de antecedentes surgen ante la necesidad de solicitar documentación adicional, aclaraciones, ampliaciones de información, rectificaciones y/o ratificaciones, entre otros aspectos. Los cuadros que se exponen a continuación, describen las notas de requerimientos y pedidos de antecedentes realizados en 2021 a diferentes áreas contraladas.

Notas de Requerimientos

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Total Emitidas	245	100 %
Sin respuestas	83	34 %
Respondidas	162	66 %

Notas con Pedido de Antecedentes

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Total Emitidas	76	100 %
Sin respuestas	6	8 %
Respondidas	70	92 %